

30760



30760

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD, por VEINTE AÑOS en España,

a favor de

D. Gaspar VICTORIA CONESA, residente en TOTANA (Murcia),  
Cánovas del Castillo, 3,

por

BANDERITAS CON DISPOSITIVO ESPECIAL PARA SU ADAPTACION  
A BICICLETAS Y DEMÁS VEHÍCULOS.-

Inventor: el solicitante, de nacionalidad española.-

-----



5

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1930.

10

A continuación va a describirse un original invento relativo a banderitas con dispositivo especial para su adaptación a bicicletas y demás vehículos que, por la novedad de sus características y por la gran utilidad que ha de rendir su utilización se desea proteger por medio de un privilegio de explotación exclusiva como Modelo de Utilidad.

15

En los dibujos que se acompañan pueda apreciarse claramente la invención que, en esencia, consiste en la colocación de dos banderitas en un dispositivo en forma de bola o cualquier otra, pero de manera que los mástiles queden situados en forma de V, para lo cual se han dispuesto convenientemente los orificios de introducción de los extremos inferiores de estos mástiles, característica que, de manera especial, habrá de tener el dispositivo porta-banderas, cualquiera que sea su forma.

20

25

De la utilización de las banderitas citadas, con su dispositivo especial se derivan importantes ventajas en relación con los ya conocidos hasta la fecha, no sólo por lo que respecta a su aspecto estético, que armoniza perfectamente con las líneas del vehículo, sino principalmente por lo que se refiere al firme sostenimiento de las banderitas, debido a su colocación en el dispositivo de apropiadas condiciones para ello, evitándose el brusco movimiento que, en general, sufren estas banderitas al ponerse en marcha los vehículos, y, como consecuencia, el frecuente extravío de las mismas.

30



35

Hecha la descripción que antecede, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden varias, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

40

En resumen: el MODELO DE UTILIDAD que se solicita, recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

45

1. Banderitas con dispositivo especial para su adaptación a bicicletas y demás vehículos, caracterizadas porque las citadas banderitas se colocan en un dispositivo en forma de bola o cualquier otra, pero de manera que los mástiles quedan situados en forma de V, para lo cual se han dispuesto convenientemente los orificios de introducción de los extremos inferiores de estos mástiles, característica que, de manera especial, habrá de tener el dispositivo porta-banderas, cualquiera que sea su forma, con las ventajas que quedan expuestas en la Memoria.

50

2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, **BANDERITAS CON DISPOSITIVO ESPECIAL PARA SU ADAPTACION A BICICLETAS Y DEMAS VEHICULOS.**

55

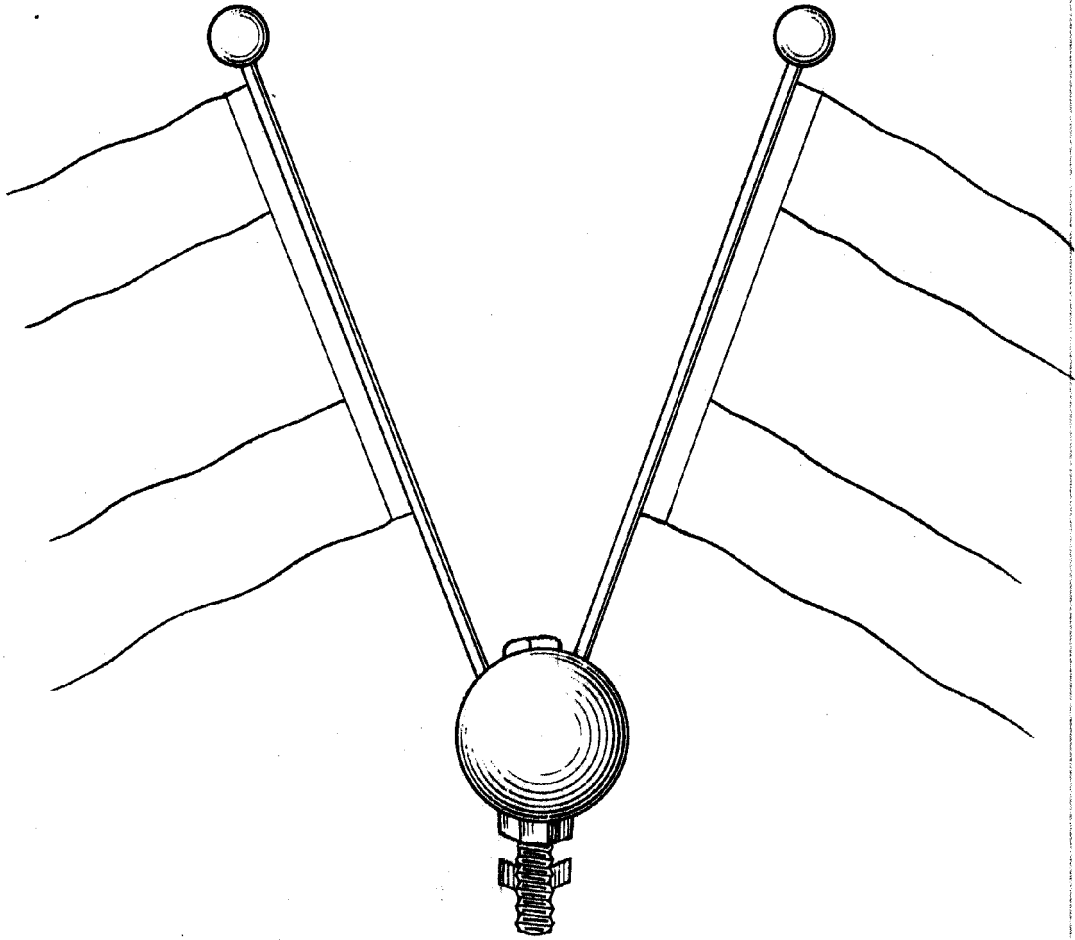
Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

60

Madrid, 17 de abril de 1952.

ALFONSO UNGRIA

80760



ESCALA VARIABLE

MADRID, 17 DE abril DE 1952.

ALFONSO VIGIL